

Rafaela, 13 de abril del 2026

A la Presidente del Concejo Municipal de Rafaela

Prof. Mabel Fossatti

PRESENTE.

Los Concejales del Bloque Juntos Avancemos, ponemos a conocimiento la nota presentada ante el titular del Departamento Ejecutivo Municipal.

La saludamos con nuestra más alta consideración y estima.



LIC. MAXIMILIANO J. L. POSTOVIT
CONCEJAL
Juntos Avancemos



VALERIA SOLTERMAM
Concejal
Juntos Avancemos



Lic. MARÍA PAZ CALUSO
Concejal
Juntos Avancemos



ABOG. JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

Rafaela, 13 de abril del 2026

Al Intendente Municipal

Lic. Leonardo Viotti

S/D

Los Concejales del Bloque Juntos Avancemos del Concejo Municipal de Rafaela, solicitamos, que a partir de la sanción de la ley orgánica de municipios y haciendo uso de la opción del artículo 107 del idéntico instrumento, presente el proyecto de ordenanza ante este Órgano Legislativo al que hace mención el artículo ut supra mencionado para que la estructura del Concejo Municipal de nuestra ciudad se mantenga inalterable.

Art. 107 de la ley orgánica de municipios: "Estructura institucional. Las ciudades que a la fecha de entrada en vigencia de esta ley cuenten con un Órgano Legislativo Local con un número inferior a la cantidad de concejales que prevé la presente ley, podrán optar por mantener el número de concejales que tienen en la actualidad antes del 30 de noviembre de 2026.

La decisión debe ser formalizada a iniciativa del Departamento Ejecutivo, aprobada por ordenanza sancionada por dos tercios (2/3) de integrantes de sus Concejos Municipales y comunicada a la Legislatura.

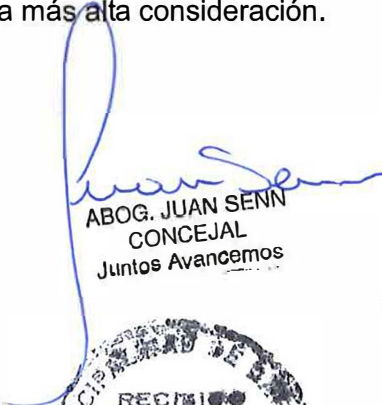
En caso de no hacer uso de la opción, los municipios a los que se refiere el primer párrafo se integrarán en el 2027 con el número de concejales previstos en la presente.

En todos los supuestos previstos en el presente artículo, a partir del año 2031 los Concejos Municipales se conformarán de acuerdo con la presente ley.

Lo saludamos con nuestra más alta consideración.



LIC. MAXIMILIANO J. L. POSTOVIT
CONCEJAL
Juntos Avancemos



ABOG. JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos



LIC. MARÍA PAZ CARRUSO
Concejal
Juntos Avancemos



VALERIA SOLTERMAM
Concejal
Juntos Avancemos

